

LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 175

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2017-7992** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en Orejo. Expediente 2017/521.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela catastral número 39040A126000070000DK, de la localidad de Orejo, actuación esta a desarrollar en Suelo No Urbanizable normal, NU, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada Modelo Tradicional, a instancia de D. Adolfo Gómez Viadero y Dña. María Esperanza Lavín Cobo, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Así lo manda y firma el Sr. concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías, en virtud de R.A. número 346, de 29 de junio de 2015.

Marina de Cudeyo, 28 de agosto de 2017.

El concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías  
(R.A. número 346, de 29 de junio de 2015),

Pedro Pérez Ferradas.

[2017/7992](#)